

PRIMAVERA , 31 de Marzo de 2020

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 46,585 CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020, CASA DE FUNCIONARIAS DE EDUCACIÓN (ESCUELA CERRO SOMBRERO Y JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS) FACTURAS N°33533,33530,33538.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	33533	20/03/2020	24,101
FACTURA	33530	20/03/2020	18,634
FACTURA	33538	20/03/2020	3,850

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		46,585
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	46,585	
Totales		46,585	46,585

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		46,585
215-22-05-003-000-000	GAS	46,585	
Totales		46,585	46,585

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____